

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 28** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de “Fabricación de agentes tensioactivos orgánicos para hormigón asfáltico”, situada en avenida 2.ª, naves 10-12, polígono industrial, “Las Avenidas”, en el término municipal de Torrejón de la Calzada. (Expediente 10-IPPC-00043.6/2021).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de “Fabricación de agentes tensioactivos orgánicos para hormigón asfáltico”, en el término municipal de Torrejón de la Calzada promovido por Química de los Pavimentos S. A. con domicilio social en avenida 2.ª, naves 10-12, polígono industrial, “Las Avenidas”, código postal 28991.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de octubre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 27 de septiembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/29.717/21)

